

Expediente

871/2022 - 9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1846 - GERMÁN SARALEGUI ADAMI - Solicita resultados fisicoquímico y bacteriológico de efluentes, afluentes y curso de agua, para localidades determinadas, en fechas dadas.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: GERMÁN SARALEGUI ADAMI Fecha ingresado: 04/07/2022 Información req.: Solicitud Pedido Información Número: 01846 CI: 215228760012

Extractado

SIP: N° 1846 - GERMÁN SARALEGUI ADAMI - Solicita resultados fisicoquímico y bacteriológico de efluentes, afluentes y curso de agua, para localidades determinadas, en fechas dadas.-

Decreto

Montevideo, 1° de agosto de 2022.

R.S.G. N° 253/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. German Saralegui Adami, en la cual solicita resultados fisicoquímicos bacteriológicos de efluentes y afluentes y curso de agua para localidades determinadas en fechas dadas, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma. -

2) que la Gerencia General, a través de Gerencia Gestión de Laboratorios, Aguas Residuales laboratorio Central brinda la información solicitada en los pasos electrónicos Nros. 5 y 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

RESUELVE:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. German Saralegui Adami sobre los resultados fisicoquímicos bacteriológicos de efluentes y afluentes y curso de agua para localidades determinadas en fechas dadas. -

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado. -

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✓ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 03/08/2022 15:21:09 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-